

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

2378 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a la notificación del Pliego de Cargos en el procedimiento sancionador ES.-158/2014/CO GRAPES, GRANITOS DE LOS PEDROCHES, S.A., por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de Noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación no ha podido ser efectuada por segunda vez.

El pliego de cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se le concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

Número de expediente ES.-158/2014/CO Interesado: GRAPES, GRANITOS DE LOS PEDROCHES, S.A. Infracción: actuaciones en zona de policía del arroyo de las Chozas, sin la correspondiente autorización administrativa, en término municipal de Pozoblanco (Córdoba) Calificación: Leve. Multa de hasta 10.000 euros.

Ciudad Real, 12 de enero de 2015.- El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

ID: A150000937-1